

Fecha: 20-11-2024
 Medio: La Estrella de Chiloé
 Supl.: La Estrella de Chiloé
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: Columnas de Opinión: Cáncer de pulmón, la gran deuda de Chile

Pág.: 4
 Cm2: 156,3
 VPE: \$ 96.451

Tiraje: 2.800
 Lectoría: 8.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

que han sido conocidas por los chilenos so-

Luis Enrique Soler Milla | freir, para hacer color ...mmmhhh

COLUMNA

José Miguel Bernucci, médico y director de prevención y detección precoz, Fundación Arturo López Pérez (FALP)



Cáncer de pulmón, la gran deuda de Chile

Hace un año, en la Fundación Arturo López Pérez (FALP) conmemoramos el Día Mundial del Cáncer de Pulmón con una actividad a la que invitamos a una serie de actores sociales, entre los que se contaban autoridades de Salud, representantes de la sociedad civil, de pacientes y de sociedades científicas. ¿El fin? Firmar un compromiso por un futuro más sano sin el humo del tabaco, como una forma de combatir el cáncer pulmonar, que representa la principal causa de muerte por cáncer en nuestro país y en el mundo.

Entre noviembre de 2023 y noviembre de 2024, se diagnosticaron más de 4.000 casos nuevos de cáncer de pulmón en Chile, y fallecieron por esta causa alrededor de 3.500 pacientes. El 80% de estos nuevos diagnósticos se dieron en etapas avanzadas de la enfermedad, lo que disminuye dramáticamente la posibilidad de sobrevivir y genera un aumento de los costos asociados al tratamiento de 5 a

10 veces más que cuando la patología se diagnostica de forma precoz. A esto se suma que el cáncer de pulmón se mantuvo como la principal causa de años de vida potencialmente perdidos (AVPP), lo que demuestra el alto costo económico y social que representa para el país esta enfermedad.

A un año de todo esto, llegamos a un nuevo Día Mundial del Cáncer de Pulmón, que acabamos de conmemorar este 17, sin grandes cambios respecto a la política de prevención y el acceso a tratamientos adecuados para esta enfermedad. La deuda de nuestro país y de sus autoridades, en cuanto a reactivar el proyecto de ley que duerme desde hace 9 años en la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados y Diputadas, con el fin de actualizar la normativa respecto al Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el Control del Tabaco, se hace aún más patente en esta conmemoración. Casi una dé-

cada en un *status quo* exasperante y que ha permitido a la industria tabacalera mantener el *marketing* en los puntos de venta y evitar tanto los envasados genéricos como el aumento de las advertencias visibles y la prohibición de venta de cigarrillos saborizados, que son la principal vía de entrada para el tabaquismo en adolescentes y mujeres. Se suma la ley que regulariza el uso de los llamados "vapeadores", que, pese a que regula estos dispositivos con limitaciones equiparables a las ya conocidas para los cigarrillos convencionales, permite su uso en ciertas situaciones, incluso en espacios cerrados, contraviniendo todas las recomendaciones. Otro punto es la falta de voluntad para avanzar en los impuestos saludables, específicamente el aumento de estos al tabaco que ha demostrado ser una herramienta tremendamente efectiva.